



Secretaría Concejo

SESIÓN EXTRAORDINARIA 029-2010

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves veintiséis de agosto del 2010, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Licdo. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores

REGIDORES SUPLENTES

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señora	Hilda María Barquero Vargas	Regidora Propietaria
Señor	Eduardo Murillo Quirós	Síndico Propietario

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Catalina Montero Gómez	Regidora Suplente
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura	Regidor Suplente
Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señor	Wayner González Morera	Síndico Propietario
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndica Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Hannia Vega Arias – Presidenta RECOMM
Asunto: Presentar a las miembras de la Junta Directiva y exponer proyecto sobre el Plan de Trabajo de la Filial. 📞: 8884-5140 titin-cr@hotmail.com
- La señora Hannia Vega – Vicealcaldesa Municipal y Presidenta de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM), brinda un saludo al Concejo Municipal y presenta a la señora Ana Betty Valenciano – regidora de la Municipalidad de Belén quién hace una breve explicación de la RECOMM, misma que se transcribe literalmente:

¿Quiénes somos?

- La Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM), es grupo de mujeres municipalistas que han concretado su necesidad de organizarse a través de una asociación con propósitos claros a favor de la participación efectiva con enfoque de género y equidad.
- Somos un grupo de mujeres municipalistas que potencias que potencias espacios desde donde se reivindicara sus derechos y fortalecer desde un enfoque de género su gestión como mujeres electas en el ámbito municipal.

Misión y Visión de la RECOMM

- La RECOMM tendrá como misión ser una organización articuladora que promueva la participación política, el fortalecimiento del liderazgo individual y colectivo, y la incidencia para la formulación de políticas públicas municipales a favor de la igualdad y la equidad de género, con las mujeres municipalistas que ocupan o han ocupado puestos de elección popular a nivel local.
- La RECOMM tendrá como visión "ser una instancia fortalecida, que trabaja para desarrollar las capacidades, el liderazgo y la representatividad de las mujeres municipalistas, reconocida a nivel nacional y regional, con voz propia, con amplia membresía, promotora del ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, y con incidencia política para lograr un desarrollo local y una gestión municipal más democrática, inclusiva y equitativa.

Objetivo

- La RECOMM como espacio organizativo pretende fortalecer la participación política de las mujeres a nivel local, el acceso de las mujeres a puestos de decisión, para garantizar la igualdad y equidad de hombres y mujeres. Esta red aglutina a mujeres de distintos partidos políticos, con valores de respeto, solidaridad y autonomía.
 - a. Visibilizar la participación política de las mujeres.
 - b. Promover el empoderamiento, el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y su liderazgo político.
 - c. Promover la participación política de las mujeres, para aumentar su cualificación y representación en los puestos de toma de decisiones a nivel local.
 - d. Gestionar y coordinar con distintas instituciones y organismos recursos técnicos y económicos para el desarrollo de procesos de capacitación, organización e incidencia política.

Propuesta de Mujeres Municipalistas de Barva

- ❖ Establecer Convenios con las universidades para constituir una capacitación permanente o constituir un instituto de capacitación de mujeres municipalistas.
- ❖ Formación de líderes
- ❖ Formación profesional
- ❖ Consolidar la RECOMM
- ❖ Divulgar en los Concejos Municipales la labor de la RECOMM
- ❖ Fortalecer estrategias para mujeres en pobreza
- ❖ Fortalecer capacitación sobre microempresas
- ❖ Fortalecer la red de cuidado
- ❖ Proyectos para que la RECOMM sea autosuficiente

Propuesta de Mujeres Municipalistas de Belén

- ❖ Capacitación, sensibilización e inducción para las nuevas mujeres que van a ingresar los Concejos Municipales.
- ❖ Sensibilización, capacitación para elaborar presupuestos con enfoque de género
- ❖ Crear sensibilización entre las Municipalidades de la provincia de Heredia para implementar políticas de igualdad y equidad de género en cada Municipalidad.
- ❖ Crear una relación más estrecha entre los Municipios de la Provincia para impulsar proyectos regionales.

- ❖ Crear, proponer estrategias para identificar colaboradores tales como ONG, organismos e instituciones que apoyen la iniciativa de la filial.

Propuesta de Mujeres Municipalistas de San Rafael

- ❖ Motivar a la Empresa Privada para que colabore económicamente con los proyectos propuestos por la oficina de la mujer.
- ❖ Solicitar información sobre los recursos, leyes, con que contamos las mujeres a instituciones que apoyan a la mujer.
- ❖ Informar a las comunidades sobre la Red de Mujeres Municipalistas y su función
- ❖ Capacitación a las nuevas personas elegidas en las próximas elecciones
- ❖ Que se trabaje conjuntamente la Oficina de la Mujer con la Comisión Municipal de la Mujer.

Propuesta de Mujeres Municipalistas de Sarapiquí

- ❖ Capacitación en equidad de género
- ❖ Fortalecer las OFIM de las Municipalidades
- ❖ Información de los recursos con los que la mujer cuenta, con instituciones públicas
- ❖ Capacitación en temas empresariales
- ❖ Talleres y crear redes en temas de violencia

Propuesta de Mujeres Municipalistas de San Pablo

- ❖ Visión: Que el cantón de San Pablo merece estar mucho mejor de cómo se encuentra en este momento.
- ❖ Misión: La construcción de centros recreativos, para la niñez pableña
- ❖ Objetivos:
 1. Motivar a toda la ciudadanía pableña para que nos apoye con este proyecto
 2. Solicitar la colaboración de Municipalidad, empresa privada y otras dependencias para llevar a cabo dicho proyecto

Propuesta de Mujeres Municipalistas de San Isidro de Heredia

- ❖ Mayor capacitación a las mujeres en cuanto al régimen municipal y liderazgo
- ❖ Mayor acceso a puestos de poder
- ❖ Talleres de vivencias de mujeres líderes
- ❖ Realizar talleres para jefas de hogar
- ❖ Involucrar más a jóvenes relacionadas con política
- ❖ Apoyo a las mujeres con políticas, en el que se puedan desenvolver

Propuesta de Mujeres Municipalistas de Heredia

- ❖ Unir esfuerzos para que en todos los municipios heredianos, exista una política institucional y cantonal para la igualdad y la equidad.
- ❖ Promover espacios de capacitación en temas de género para las mujeres municipalistas que integran la Red.
- ❖ Apoyar los procesos de construcción de agendas de mujeres en los municipios donde se desarrolla esta iniciativa.

La señora Hannia Vega señala que ellas trabajan ad honorem y en la red están todas las provincias. Agrega que la primera reunión se hizo en la Casa de la Cultura para elegir la Junta Directiva y tienen seis meses de venir trabajando en este programa.

La síndica María Olendia Loaiza felicita a las miembros de la RECOM por el trabajo que han venido realizando, ya que es muy bueno. Afirma que las mujeres todavía son perseguidas políticamente y eso hay que erradicarlo, de manera que con esta red considera que el papel de la mujer tomará más importancia y se hará valer, como realmente debe ser.

La regidora Olga Solís indica que ella es miembro fundadora de la RECOM y realmente es importante el trabajo que realiza la red, de ahí que invita a todas compañeras del Concejo Municipal a ser miembros de la RECOM.

El regidor José Garro señala que a veces no comparte con lo que dicen las mujeres, ya que tenemos inclusive una mujer Presidenta de la República. Considera que lo que sucede es que hay muchas mujeres que no quieren participar, porque los partidos políticos las buscan y no les gusta participar.

La señora Hannia Vega – Vicealcaldesa Municipal señala que ellas no cuentan con recursos económicos, de ahí que la Alcaldía Municipal les ha brindado ayuda con fotocopias y refrigerios, además las reuniones las hacen aquí en el Palacio Municipal, gracias a la colaboración que les ha prestado tanto el señor Alcalde Municipal como el señor Presidente Municipal.

El regidor Walter Sánchez se une a las felicitaciones que han dado los compañeros y señala que ellas son pioneras en este campo. Afirma que la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica les puede ayudar con capacitación, ya que ellos tienen un instituto de Capacitación y más bien esperan que las municipalidades les pida ayuda y les digan "capaciten a estas personas", de manera que les

sugiere comunicarse con esta escuela. Además les sugiere enviar un proyecto a la Comisión de Asuntos Municipales para que los dote de recursos y eso solo vía ley se puede dar, de ahí que deben convencer a los diputados, Jefes de Fracción y Comisión de Asuntos Municipales. Afirma que en lo que pueda ayudarles y colaborar con todo gusto lo estará haciendo, porque hacía falta esta organización.

El regidor Gerardo Badilla felicita a este grupo de mujeres que conforman esta red, porque a veces sentimos que hay escasas de participación de las mujeres, pero esto radica en el aspecto cultural. Afirma que las mujeres las forman para otras cosas y los hombres de otras maneras, de ahí que es un patrón cultural muy fuerte que se ha mantenido a través de las generaciones, pero ya se ha ido cambiando esa idea y siente que poco a poco las mujeres se han venido insertando en diversos campos. Pregunta si ellas han extendido la invitación para participar en esta red, a otras compañeras que han sido regidoras.

La señora Hannia Vega – Vicealcaldesa Municipal responde que efectivamente ya han conversado con otras exregidoras e inclusive la señora Mónica Sánchez y Melba Ugalde tiene participación en esta red.

La señora Ana Betty Valenciano informa que están redactando una política institucional para recibir todo tipo de donaciones y darle sostenibilidad a la red. Afirma que en Heredia es donde tienen más mujeres y hay más participación.

El señor Alcalde Municipal indica que con respecto a lo que manifestaba la síndica María Olendia Loaiza que es un tema de género, ya en Heredia hay 4 alcaldesas, por tanto se nota la participación de la mujer en el tema político. Agrega que todavía al día de hoy las mujeres sufren maltrato entre otras situaciones, pero ha ido cambiando poco a poco esa visión de la mujer. Felicita a las participantes de la Red por el trabajo que desempeñan.

// EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. FELICITAR A LA RED COSTARRICENSE DE MUJERES MUNICIPALISTAS (RECOMM), Y A LA RED DE HEREDIA POR EL TRABAJO QUE DESARROLLAN Y COMUNICAR QUE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA DA UN VOTO DE APOYO A LA RED BRINDA TODO EL APOYO REQUERIDO, PAR LO CUAL ESTÁ A SU DISPOSICIÓN.**
- B. INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE PROCEDAN A REVISAR LA INTEGRACIÓN DE LOS CONCEJOS MUNICIAPES ANTERIORES, A FIN DE HACER UNA INVITACIÓN A LAS MUJERES EXREGIDORAS PARA QUE PARTICIPEN EN DICHA RED.**
- C. TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA COMISIÓN DE LA MUJER PARA QUE REALICEN UN TRABAJO DE REALIMENTAIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA RECOM.**
- D. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ALT.: Seguidamente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el Orden del Día para declarar en Comisión a la Regidora Hilda Barquero y al Síndico Eduardo Murillo:

//UNA VEZ APROBADA LA ALTERACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DECLARAR EN COMISIÓN A LA REGIDORA HILDA BARQUERO Y AL SÍNDICO EDUARDO MURILLO QUIENES SE ENCUENTRAN EN EL SALÓN COMUNAL DE JARDINES UNIVERSITARIOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS EXACTAS.-

MSc. Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUN.

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

far/sjm.